



## INFORME DE GESTIÓN

### **AMBIENTE**

En 2011, inauguramos en el barrio de Parque Chas el **Centro Cultural Ambiental EL ACENTO**, dedicado a la difusión de buenas prácticas ambientales en la ciudad.

Realizamos campañas de concientización entre los vecinos del barrio, sobre la importancia de reducir la cantidad de basura generada y de reciclar todos los objetos que sean factibles de ser reciclados.

Además recibimos **residuos electrónicos** que luego llevamos a organizaciones que se ocupan de su recuperación y disposición.

**Realizamos más de 25 talleres sobre residuos sólidos urbanos, 35 charlas sobre huertas, arbolado urbano y compostaje.**

Como estamos involucrados en la necesidad de utilizar energías renovables y en la importancia de conocer esas energías por parte de los habitantes de esta ciudad, iluminamos la terraza, las escaleras exteriores, los carteles del frente de EL ACENTO con **un panel de energía solar** fotovoltaica, que se convirtió en el mayor atractivo de las escuelas de nuestro distrito escolar que han visitado en centro ambiental.

**Ecoladrillos.** Una muy buena solución para aquellos residuos pequeños como envoltorios de caramelos, blíster de medicamentos, biromes rotas, entre otros, son los ecoladrillos (botellas de plástico que se rellenan con estos residuos, bien compactados). Se utilizan para construcción, en reemplazo de los ladrillos comunes o los huecos.

**Construimos un invernadero.** Utilizamos para la base los ecoladrillos que realizamos y para las paredes las botellas PET, reutilizamos distintos envases de plástico que los transformamos en macetas para nuestros plantines.



Promovemos el cumplimiento de la **Regla de las 3R** (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en cada hogar y comercio de esta ciudad. Hicimos un video que explica en qué consiste esa regla, se puede ver [aquí](#).

A nivel legislativo hemos presentado diversos pedidos de informes sobre el cumplimiento de la ley de Basura Cero, y acompañamos iniciativas similares de otros diputados.

### **COMUNAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

Desde la Presidencia de la Comisión de Descentralización (2009-2011) **garantizamos que se llevara a cabo la primera elección de las Juntas Comunales** en 2011. Organizamos reuniones de la comisión en cada una de las comunas, de las que participaron más de 3.500 vecinos, y reuniones abiertas con diferentes actores sociales y políticos. Publicamos material de difusión para el público en general (“La ciudad desde las comunas”).

Impulsamos el debate por la implementación de un verdadero presupuesto participativo. Presentamos nuestro **propio proyecto de Planeamiento participativo** para que los ciudadanos participemos en la definición de las prioridades en todas las áreas de gobierno y no solo en asuntos menores.

Impulsamos y logramos la aprobación de “La semana de las comunas”, que se celebra todos los años del 4 al 11 de junio (Ley 3.468).

El PRO intentó vaciar las Juntas comunales, al transferir todas las funciones de los viejos CGPc a unas nuevas Unidades de Atención Comunal dependientes del gobierno central. Ante esta situación, nos vimos obligados a presentar un amparo gracias al cual la Justicia ordenó disolver estas unidades y transferir, sin demoras, todas las competencias de los CGP a las Juntas comunales. Al día de la fecha, el macrismo no ha cumplido con el fallo judicial.



## **CULTURA Y COMUNICACIÓN**

Presentamos e impulsamos **diversos proyectos de ley**: protección y fomento de la actividad artística en la vía pública; régimen de reconocimiento a la actividad musical (apunta a ayudar a músicos mayores de reconocida trayectoria que no cuentan con ingresos para vivir dignamente); regularización de la Feria de las artes (dependiente del Museo de la ciudad), regularización de distintos tramos de la Feria calle Defensa (dependiente de Ferias y Mercados); protección y puesta en valor del patrimonio fílmico y fotográfico del Museo del Cine y catalogación del Teatro Espacio Callejón.

Destacamos trayectorias o realizaciones artísticas que, además de cumplir con un estándar de calidad, representan también una opción político-estética que nos parece importante reconocer.

### **Personalidades Destacadas de la Cultura:**

- **LALO** Mir (Ley 3.863)
- Pedro **AZNAR** (Ley 3.910)
- **ISOL** Misenta (Ley 4.649)
- Daniel **MELERO** (Ley 4.550)
- Rubén **RADA** (Ley 4.680)

En tratamiento: NARCOTANGO.

### **Declaraciones de Interés Cultural:**

- Colección "Testimonios" de la Asociación Argentina De Intérpretes (Dec. 37/11).
- II° Encuentro Latinoamericano de Teatro Independiente (ELTI) (Dec. 350/13).
- Sitio de internet "Panaldeideas.com" dirigido por Patricio Sabatini (Dec. 512/12).
- Documental "Blanco y Carmín, la murga según Pasión Quemera", de Paula Horman y Daniel Vidal (Dec. 653/12).
- Documental "Los Migrantes. Una historia de tres migrantes y su relación con sus raíces", de Niels Boels (Dec. 694/12).



### **Huéspedes de Honor de la Ciudad:**

Lila Downs (Dec. 192/12)

Ringo Starr (Dec. 320/13)

Iron Maiden (Dec. 321/13)

Impulsamos, con motivo de la conmemoración del Bicentenario, el homenaje a los trabajadores reprimidos en 1910, en las inmediaciones del Parque Centenario (a tal fin se dispuso la colocación de una placa en el mástil del parque, Res. 328/10).

**Ente Autárquico de Medios Públicos.** Con este proyecto cumplimos con la obligación impuesta por el artículo 47 de la Constitución local. El Ente se encargaría de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los diferentes soportes tecnológicos en los que estos se emiten (Canal Ciudad Abierta, Radio Ciudad, etcétera). Este proyecto fue elaborado bajo la coordinación del especialista en medios **Martín Becerra**.

Algunos de sus rasgos fundamentales son la existencia de un Consejo de administración plural, no regido por los intereses del gobierno de turno; y que la programación de los medios públicos deberá estar compuesta, como mínimo, de un 50% de producción propia (que incluya noticieros o informativos), un 15% de producción realizada por organizaciones sin fines de lucro (universidades, Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, cooperativas, sindicatos, etcétera) y otro 15% de producción independiente. Estos porcentajes deberán cumplirse en las diferentes franjas horarias de la emisión.

### **DERECHOS HUMANOS Y DEL TRABAJO**

Nuestro accionar en este punto se centró en el reconocimiento de personas y acciones de relevancia en la defensa de los derechos humanos.

### **Personalidad destacada de los derechos humanos:**



Octavio Carsen, activista y abogado de presos políticos durante la Dictadura Militar (Ley 4.142).

**Declaración de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos:**

- Libro *Jorge Julio López. Memoria escrita*, de Jorge Caterbetti (compilador) (Dec. 41/12).
- Documental "El Rati Horror Show", de Enrique Piñeyro (Dec. 404/10).
- Documental "Breves entrevistas sobre feminismo", de Nuria Becú (Dec. 279/12).

**Declaración de Interés Social y Educativo:**

Documental "Somos nosotros por una Escuela Media", Alumnos de Séptimo Grado de la Escuela 13 "República de Filipinas" (Dec. 105/12).

**Declaración de Interés Sanitario:**

Campaña "Lazos dorados" de lactancia y primera infancia (Dec. 57/11).

Impulsamos acciones positivas para el libre y efectivo goce de derechos del colectivo LGBT.

Hicimos un seguimiento sistemático de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la ciudad para combatir la trata de personas con fines de explotación laboral, particularmente de niños, niñas y adolescentes.

**La prioridad de la infancia en las estadísticas.** Impulsamos la Ley que establece que en todas las difusiones y publicaciones estadísticas de los organismos del Gobierno de la Ciudad que involucren niños, niñas y adolescentes, sean visibilizados, siempre que sea posible, como rango etario "de 0 a 18 años". Esto garantiza que exista en las estadísticas públicas un indicador común para todo el universo de población infantil de la ciudad. La modificación plantea además que cada organismo de gobierno pueda, de acuerdo a sus funciones y a su población destinataria, desagregar dicho rango tanto como resulte conveniente, y registrar además cualquier otro recorte etario que considere relevante (Ley N° 4.626).

Convocamos diversas conferencias de prensa para exigir el cumplimiento del Sistema de Protección Integral de derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad.



Participamos y organizamos mesas de debate **a favor del aborto seguro, legal y gratuito**. E impulsamos la aplicación de un protocolo que garantice el derecho al **aborto no punible**, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Propusimos la realización de un Foro de organizaciones de niñez, infancia y adolescencia en el ámbito de la Legislatura, con el fin de crear un ámbito de debate y definición de agenda de temas prioritarios sobre políticas de infancia y adolescencia en la ciudad.

**En materia laboral** hemos presentado proyecto para extender las licencias por paternidad, por aborto no punible y por adopción del empleado público (único sujeto sobre el que se puede legislar cuestiones laborales en el ámbito local).

**La década vallada.** Hemos impulsado acciones para quitar las vallas que separan la Plaza de Mayo en dos, ya que entendemos que no existen razones para que continúen allí. Pese a que incluso la Legislatura ha emitido una declaración exhortando a que esto se cumpla, las vallas siguen ahí.

## **DERECHOS POLÍTICOS**

Impulsamos varios proyectos tendientes a mejorar la representación política y la transparencia de las campañas electorales:

- **Cupo50** en las listas de legisladores, tal como existe a nivel de comunas. Pese a que la ley no está sancionada, nuestra lista de legisladores cumple con esta exigencia.
- Creación de **partidos comunales** para que los vecinos puedan presentarse a elecciones sin necesidad de estar afiliados a un partido de distrito.
- **Empadronamiento automático de inmigrantes con residencia permanente** en la ciudad y posibilidad de que sean electos miembros de las Juntas comunales (el 13% de la población porteña es inmigrante con más de diez años de residencia en la ciudad y sin embargo, no vota).



- **Financiamiento público de la publicidad en vía pública** durante las campañas electorales (similar al sistema que rige para TV y Radio en las campañas nacionales).
- Creación de un **sitio web unificado** en el que se registre toda la información sobre los partidos y candidatos que compiten en cada elección, para que la ciudadanía tenga acceso a todas las propuestas por igual.

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

Los pequeños y medianos comerciantes son pilares fundamentales del desarrollo económico de la ciudad. Sin embargo, muchas veces deben enfrentar políticas públicas que privilegian a los grandes comercios.

**Proponemos que frenar la instalación de nuevos shoppings e hipermercados en la ciudad.**

Apoyamos el proyecto de FECOBA-CAME de creación de 62 centros comerciales a cielo abierto.

## **EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

En estas áreas hemos impulsado diversos proyectos de seguimiento de las acciones llevadas a cabo por el Ejecutivo porteño vinculados con la implementación de las leyes vigentes, la ejecución presupuestaria, la construcción de nuevos establecimientos educativos y el funcionamiento de programas y servicios existentes.

## **EMERGENCIA E INUNDACIONES**

Las inundaciones de abril de 2013 dejaron en evidencia la falta de cumplimiento del Plan de obras hídricas que la ciudad necesita llevar a cabo para no inundarse, y del plan de mantenimiento de los pluviales y los entubamientos de arroyos. También quedaron al descubierto las falencias del plan de Emergencias, particularmente la falta de personal para hacer frente al evento.



Propusimos afectar el 8% de la recaudación de ABL para obras hídricas y de mantenimiento de pluviales y entubamientos.

Planteamos que se incorpore a los funcionarios de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, desde director general hasta los ministros; Legislativo, legisladores y directores generales; y Judicial, desde prosecretario letrado hasta juez del Tribunal Superior de Justicia) al **Plan de Emergencias**, y asuman el rol que les asigne la autoridad de aplicación.

Propusimos que se **prorroque la exención de pago de ABL hasta mayo de 2014** a los afectados por las inundaciones de abril, dada la demora en efectivizar el pago del subsidio por parte del Gobierno de la ciudad.

## **MOVILIDAD**

Presentamos **numerosos proyectos para extender el subte y el premetro, e instalar el tranvía como modalidad de transporte público**. Son propuestas concretas y fundamentales para revertir el serio déficit de movilidad que vivimos en la ciudad.<sup>1</sup>

**Subte:** investigamos las razones de la pésima gestión del subterráneo por parte de Metrovías y de los dos gobiernos que debían controlarla. Los informes sobre este tema se encuentran publicados en nuestro sitio web ([www.rafagentili.com.ar](http://www.rafagentili.com.ar)).

Gracias a este trabajo, logramos que los ingresos generados por la explotación de los **“negocios colaterales”** (publicidad, alquiler de locales, tendido de fibra óptica, entre otros) fueran a mejorar el subte y no los bolsillos del Grupo Roggio (dueño de Metrovías).

También propusimos extender el funcionamiento de la red de **subtes hasta la 1AM**.

---

<sup>1</sup> El detalle de cada una de estas propuestas se pueden encontrar en el volante sobre “Transporte en la Ciudad” y en [www.podemosbuenosaires.com.ar](http://www.podemosbuenosaires.com.ar).





**LÍNEA H.** logramos modificar su traza y unirla con la Línea C, previo paso por la Facultad de Derecho (UBA), la Villa 31 y la estación Terminal de micros de Retiro. Generamos así la primera línea diametral (la Línea Che) que va a cambiar la forma en que nos movemos con el subte en la ciudad (Ley 4.633).

**BICIS PÚBLICAS.** Impedimos, mediante un amparo, que el Gobierno de la ciudad pueda privatizar el sistema público de bicicletas, y presentamos propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema.

Presentamos diferentes iniciativas de modificación del Código de Tránsito, a fin de mejorar el funcionamiento de las líneas de colectivos.

#### **PATRIMONIO Y ESPACIO VERDE**

Presentamos acciones legislativas, judiciales y políticas para preservar el patrimonio histórico, social y cultural de la ciudad, compuesto por bienes muebles e inmuebles.

- **Catalogación por ley de los edificios anteriores a 1941**, previamente catalogados en sede administrativa.
- Preservación de la totalidad de los **vagones “La Burgeoise”** de la Línea A de subtes.
- Plan para la preservación de **adoquines y cordones**.
- **Plan de Ampliación de Espacio Verde Público** destinado a incrementar de aquí al 2020, entre el 30% y el 50% de áreas verdes en cada comuna.

#### **SALUD**

Si bien no integramos las comisiones de Salud y Salud Mental, hemos seguido de cerca y acompañado los diferentes conflictos suscitados en la salud pública en los últimos años, consecuencia de una pésima gestión del PRO en el área. El Hospital Borda fue uno de los casos paradigmáticos.

El último trabajo consistió en relevar el costo de equipar con la más avanzada tecnología, la **terapia intensiva del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez”**. El resultado fue demoledor: con tan solo \$ 7,8



millones se equiparía la terapia de dicho hospital (a efectos de comparar, cada parada del Metrobus 9 de Julio salió \$ 9 millones).

Apoyamos los diferentes proyectos de protocolo de actuación en el sistema público de salud, ante casos de **aborto no punible**. Y participamos y organizamos diferentes charlas y actividades a favor del **aborto legal, seguro y gratuito**.

## **SEGURIDAD**

Los primeros años de nuestro mandato coincidieron con la puesta en marcha de la Policía Metropolitana y los conflictos generados a partir de la designación de José Alberto "Fino" Palacios como su jefe.

**Ejercimos un férreo control sobre el accionar de esta nueva policía**, sobre todo de la numerosa cantidad de agentes provenientes de otras fuerzas de seguridad, con pasado dudoso. En ese marco, tuvimos un rol activo en la revisión de los legajos de estos policías, llegando a recomendar el apartamiento de varios de ellos. Contamos en esta tarea con el asesoramiento del programa de Violencia institucional del CELS.

**Impedimos que la Policía Metropolitana use pistolas eléctricas** (conocidas como Taser).

Presentamos diferentes iniciativas tendientes a modificar aspectos puntuales de la ley de seguridad pública, entre ellos la posibilidad de que el personal policial tenga derecho a formar un sindicato.

Propusimos la creación de una **Comisión especial para el seguimiento de las Instituciones de Seguridad y de hechos de abuso del uso de la fuerza pública y el "gatillo fácil"**.

Propusimos conformar la **Unidad de seguridad policial en transporte público de pasajeros** en el ámbito de la Policía Metropolitana.



## VIVIENDA

Propusimos la creación de una **Oficina pública de alquiler** cuyo objetivo es reducir los costos de los alquileres, con incentivos y garantías a los propietarios que se adhieran al sistema.

Elaboramos un proyecto para la **protección de la vivienda única**, para que esta no pueda ser embargada ni rematada.

Presentamos la propuesta que denominamos **Solidaridad urbana**, que consiste en gravar con el equivalente al 2,5% del total construido a las viviendas suntuosas. Lo producido por este gravamen se destinaría a programas de construcción de vivienda.

Proyecto de **créditos hipotecarios accesibles** a través del subsidio de la tasa de interés, financiado con un fondo creado con el 60% de las ganancias que genera anualmente el Banco de la Ciudad.

Asesoramos a organizaciones sociales y barriales en la elaboración de **proyectos de urbanización** de diferentes villas de la ciudad.

Presentamos proyectos declarando la emergencia habitacional y fortaleciendo los programas de vivienda transitoria.

Participamos activamente en la comisión de Seguimiento de la exAU-3, controlando que la plata recaudada por la venta de terrenos se destine a los fines previstos por la ley.

Acompañamos los reclamos por mejoras en las condiciones de hábitat en numerosos barrios de la ciudad.

Buenos Aires, septiembre de 2013.